

**ACTA TRAS SUBSANACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE EQUIPOS DISPENSADORES Y GARRAFAS DE AGUA EN RÉGIMEN DE ALQUILER PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE CONGRESOS Y TURISMO DE SEVILLA, S.A. (EXPTE 20/23). CONTRATO RESERVADO A CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO (CEE) SEGÚN LA DISPOSICIÓN ADICIONAL CUARTA DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO.**

Asisten al presente acto en nombre del Comité de Dirección de CONTURSA:

- Doña Maria Paz Lucena Luque, Directora del Área Económico Financiera.
- Don José Manuel del Río Castillo, Subdirector de Contursa.

Con la asistencia de la Jefa de Contratación Doña Irene Rivera Monsalve.


Siendo las 09:00 horas del 29 de noviembre de 2023 por parte del Comité de Dirección se detecta que la documentación objeto de subsanación requerida a la empresa **EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA S.L.** no ha sido aportada por la misma dentro de los tres días hábiles conferidos al efecto, visto lo anterior se acuerda lo siguiente:

I.- No admitir y, por tanto, proponer al Órgano de Contratación la exclusión del procedimiento a la empresa **EL BOTIJO AGUA DE ANDALUCÍA S.L.** al no haber presentado la documentación objeto de subsanación.

II.- Asimismo, se acuerda proceder a publicar el presente Acta en el Perfil del Contratante y si procediese, en la Plataforma de Contratación del Estado.

III.- Así, y en muestra de asistencia y conformidad, los asistentes firman el presente acta en la fecha y lugar señalada en el encabezamiento, siendo las 09:05 horas del mismo día 29 de noviembre de 2023.

Código Seguro de verificación/H4n50cwI3SDfTvrqP/ZZw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://eadmin.gonce.eu/verifirma/code/H4n50cwI3SDfTvrqP/ZZw==>  
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Maria Paz Lucena Luque	FECHA	29/11/2023
	Jose Manuel del Rio Castillo		
	Irene María Rivera Monsalve		
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	/H4n50cwI3SDfTvrqP/ZZw==	PÁGINA 1/1
 /H4n50cwI3SDfTvrqP/ZZw==			